Asunción, 30 de junio de 2021.-

ID N° 393.452
CD N° 10/2021 "Adquisición de productos de papel y cartón para la DNVS"

DICTAMEN MSPyBS/DNVS/SUBUOC49 N° 012/2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Sub Unidad Operativa N° 49 – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente de la DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a la Ley N° 2051/03, emite el Dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N°1890 de fecha 7 de mayo de 2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "Adquisición de productos de papel y cartón para la DNVS", ID N° 393.452, Rubro 330 – Productos de papel, Cartón e Impresos.-

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utilizan los parámetros previstos en el numeral 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N °1890/2020, de la siguiente manera:

1° Parámetro utilizado:

En las fechas 19 de mayo, 01 de junio de 2021, se remitieron las solicitudes de precios referenciales para la adquisición de productos de papel y cartón a las siguientes empresas:

- MOLMAN S.A. molmansa@hotmail.com
- GOLDEN PACK S.A. goldenpacksapy@gmail.com
- OFI COMPRAS licitaciones@oficompras.com.py
- CARTONES YAGUARETE pamela.lesme@cysa.com.py
  Liz.cristaldo@cysa.com.py
  Saul.insfran@cysa.com.py

A la fecha del cierre del análisis de las cotizaciones, se recibieron las propuestas de las siguientes empresas:

- MULTICOSAS LIBRERÍA
- CARTONES YAGUARETE

A los efectos de la confección del precio, para el ITEM 3 – CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS se utiliza un solo parámetro que es el previsto en el numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, atendiendo la siguiente justificación:

Que, teniendo en cuenta la particularidad de las Especificaciones Técnicas para el ITEM 3 – CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS, especialmente en las medidas de las cajas de cartón (42x32x26 cm.) y además, hubieron empresas que no han remitido los precios referenciales solicitados al cierre de dicho análisis de precios, se PROMEDIA los precios teniendo en cuenta lo remitido por CARTONES YAGUARETE Y MULTICOSAS LIBRERÍA

2° Parámetro utilizado:

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios ofertados y adjudicados de los siguientes ID N° 381.856 y 376.647.-

De acuerdo al análisis de los presupuestos obtenidos se ha optado por el precio promedio para la elaboración de los Precios Referenciales, en atención al cuadro que se adjunta.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así las Convocantes. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Se adjunta a la presente copias de las fuentes utilizadas para el efecto.

ES MI DICTAMEN.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA
ADMINISTRATIVA

Lic. Claudia Ojeda.
Responsable de la SUB-UOC N° 49
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

SUBUOC Nº 54 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Analisis de Precios

ITEM	Bienes a adquirir		YAGUARETE S.A.	MULTICOSAS LIBRERÍA	ID. 381.856	ID. 376647	TOTAL	PROMEDIO
1	Caja de carton para archivo de documentos	Caja de carton para archivo de documentos tipo arquipel TAMAÑO OFICIO EN CARTON DUPLEX	2.600	3.020	4.210	---	9.830	3.277
2	Sobre Manila	Sobre manila extra oficio	3.267	3.740	---	733	7.740	2.580
3	Caja de carton para archivo de documentos	cajas de cartón corrugado doble que debe incluir tapa, deben de ser reutilizables y 100 % reciclables con las siguientes medidas 42 cm. x 30 cm. x 26 cm	10.527	11.500	---	---	22.027	11.014

Lic. Claudia Ojeda
Jefa del Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

ción de la Licitación 38 × Contrato de la Licitación 381856 × +

contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/contrato/381856-alamo-sa-1.html#itemsLote

2	14111507-001	Papel tamano carta	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** RESMA • **Relación de Medida:** RESMA • **Marca:** COSMOS • **Procedencia:** PARAGUAY • **Fabricante:** COSMOS	2.500	₲ 19.600	₲ 49.000.000	Especificaciones
3	14111507-003	Papel tamano oficio	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** RESMA • **Relación de Medida:** RESMA • **Marca:** COSMOS • **Procedencia:** PARAGUAY • **Fabricante:** COSMOS	3.000	₲ 22.940	₲ 68.820.000	Especificaciones
4	44122019-001	Caja de carton para archivo de documentos tipo Arquipel **En catálogo:** Caja de carton para archivo de documentos	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** ALAMO • **Procedencia:** PARAGUAY • **Fabricante:** ALAMO	2.000	₲ 4.210	₲ 8.420.000	Ver Catalogo
5	44122019-001	Caja de carton para archivo de documentos tipo Diviser **En catálogo:** Caja de carton para archivo de documentos	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** CYSA • **Procedencia:** PARAGUAY • **Fabricante:** CYSA	1.000	₲ 8.980	₲ 8.980.000	Ver Catalogo
6	14111514-	Block de papel adhesivo tipo POST-IT	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** BLOCK • **Relación de Medida:** BLOCK	500	₲ 4.581	₲ 2.290.500	Especificaciones

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

CONTRATO MH-SET N° 17 /2020

ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 31 días del mes de Julio del año dos mil veinte, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por el Señor **BRAULIO GUILLERMO FERREIRA MERELES**, Director de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº 1.400.662, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución MH N° 369 de fecha 02 de octubre del 2019 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Eligio Ayala esquina Yegros, por una parte y por la otra parte, la Empresa **ALAMO S.A.,** en adelante denominada EL PROVEEDOR, con Registro de Único del Contribuyente (RUC) N° **80004161-5**, domiciliado en Sargento Maidana N° 429 casi - Piroy - Capiatá, representada para este acto por el Señor **NELSON SAMUEL ROMERO ALVARENGA** con Cédula de Identidad Civil Nº 2.096.830 ,en carácter de Representante Legal, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 07/2020 "ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 381.856.** En caso de existir discrepancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;

ALAMO S.A.

Lic. BRAULIO FERREIRA M. Director
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

CONTRATO MH-SET N° 17 /2020

ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA----------

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato
(h) Constancia de Presentación de Declaración Jurada

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 384/2020, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 381.856----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2020	1	001	00	04	330	10	1	99	167.417.000
TOTAL: guaranies ciento sesenta y siete mil cuatrocientos diez y siete mil----------									**167.417.000**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 07/2020 "ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 381.856**, por la UOC N°2. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 40 de fecha 21 de abril del 2020.----------

ALAMO S.A.

Lic. BRAULIO FERREIRA M., Director
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

CONTRATO MH-SET N° 17 /2020

ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Guaraníes	Precio total Guaraníes
1	PAPEL TAMAÑO A4	UNIDAD	RESMA	1.279	20.200	25.835.800
2	PAPEL TAMAÑO CARTA	UNIDAD	RESMA	2.500	19.600	49.000.000
3	PAPEL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	RESMA	3.000	22.940	68.820.000
4	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS TIPO ARQUIPEL	UNIDAD	UNIDAD	2.000	4.210	8.420.000
5	CAJA DE CARTON ARCHIVADOR DE DOCUMENTOS TIPO DIVISER	UNIDAD	UNIDAD	1.000	8.980	8.980.000
6	BLOCK DE PAPEL ADHESIVO POST - IT	BLOCK	UNIDAD	500	4.581	2.290.500
7	BANDERITAS AUTOADHESIVAS SEÑALADOR DE PLASTICO REPOSICIONABLE	UNIDAD	UNIDAD	400	2.854	1.141.600
8	SERVILLETAS DE PAPEL COLOR BLANCO 30 X 30 CM DE 50 UNIDADES.	UNIDAD	UNIDAD	200	2.407	481.400
9	PAPEL DE MADERA 81 X 116 CM 80 GRAMOS.	UNIDAD	PLIEGO	2.000	620	1.240.000
10	SOBRE MANILA OFICIO	UNIDAD	UNIDAD	2.000	366	732.000
11	SOBRE MANILA CARTA	UNIDAD	UNIDAD	1.500	315	472.500
Precio Total (guaraníes ciento sesenta y siete millones cuatrocientos trece mil ochocientos. -)----------						167.413.800

El valor del contrato es por un monto total de **Gs. 167.413.800** (guaraníes ciento sesenta y siete millones cuatrocientos trece mil ochocientos), con el impuesto al valor agregado incluido.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Lic. BRAULIO FERREIRA M., Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ALAMO S.A.

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

CONTRATO MH-SET N° 17 /2020

ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicio de la Coordinación Administrativa dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. ----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA.

El PROVEEDOR deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán del 1 % del monto total adjudicado por cada día de atraso en la prestación del servicio. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ---

ALAMO S.A.

Lic. BRAULIO FERREIRA M., Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

CONTRATO MH-SET N° 17 /2020

ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

NELSON SAMUEL ROMERO ALVARENGA
Representante Legal
ALAMO S.A.
ALAMO S.A.

BRAULIO FERREIRA MERELES
Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

Precios Adjudicados × | Convocatoria de la Licitación 37 × | +

contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/376647-adquisicion-productos-papeleria-3.html#itemSolicitados

Lote Total

Contrato Abierto: NO

Abastecimiento Simultaneo: NO

Monto: ₲ 20.651.282

Items Solicitados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto	Acciones
11	44121505-005	Sobre manila extra grande	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	100	₲ 733	₲ 73.300	Ver Catalogo
12	14111705-001	Servilletas de papel **En catálogo:** Servilletas de papel	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1.500	₲ 2.117	₲ 3.175.500	Ver Catalogo
13	14111705-001	Servilletas de papel **En catálogo:** Servilletas de papel	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	400	₲ 3.898	₲ 1.559.200	Ver Catalogo
14	14111703-001	Toalla de papel desechable	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	100	₲ 20.767	₲ 2.076.700	Ver Catalogo
			• **Unidad de Medida:**				

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

CONTRATO Nº 21/2020

CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA

Entre el Gabinete Militar de la Presidencia de la República en adelante denominado la "CONTRATANTE", con domicilio en Juan E. O'Leary Nº 162 y El Paraguayo Independiente, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay representado en este acto por el Señor Director General de Administración y Finanzas, CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN, con C.I. Nº 1.360.462, nombrado por Decreto Nº 899, de fecha 14 de diciembre del año 2018 y por otra parte la firma MENEVA S.R.L. RUC Nº 80024014-6, domiciliado en 25 de Mayo 452 c / México - Asunción, representado en este acto por el Señor EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO, con C. I. Nº 921.153, en adelante denominado el "PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen celebrar el presente contrato de Adquisición de Productos de Papelería para el Gabinete Militar, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes, conforme a la Carta de Invitación del Llamado a Contratación Directa Nº 06/2020 Segundo Llamado para la "Adquisición de Productos de Papelería" - ID Nº 376.647, realizado por la Unidad Operativa de Contratación, por el cual el PROVEEDOR entregará al GABIMIL en la forma indicada más adelante, los bienes detallados en su oferta.----------

SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) (Orden de Compra).

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

MENEVA S.R.L.

TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 376.647.----------

CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 06/2020 Segundo Llamado para la "Adquisición de Productos de Papelería" - ID N° 376.647, convocado por la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Militar de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 201/2020

QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Cartulina color blanco y celeste	Unidad	50	Bianca	Brasil	1.730	86.500
2	Cartulina tamaño oficio color blanco y celeste	Unidad	299	Bianca	Brasil	275	82.225
3	Cartulina de hilo tamaño oficio	Unidad	200	Bianca	Brasil	295	59.000
4	Etiqueta autoadhesiva 100 mm por 35 mm en paquete de 120 unidades	Unidad	502	Pegasola	Brasil	10.010	5.025.020
5	Papel contac	Unidad	21	Alamo	Nacional	35.574	747.054
6	Papel para Fax	Unidad	50	Fax paper	EEUU	7.260	363.000
7	Papel tipo araña para forrar	Unidad	200	Alamo	Nacional	1.727	345.400
8	Sobre blanco tipo ingles tamaño oficio	Unidad	800	Alamo	Nacional	154	123.200
9	Sobre de papel de hilo 18,5 cm por 13,5 cm	Unidad	500	Bianca	Brasil	495	247.500
10	Sobre de papel hilo	Unidad	500	Bianca	Brasil	495	247.500
11	Sobre manila extra grande	Unidad	100	Alamo	Nacional	930	93.000
12	Servilletas de papel	Unidad	1500	Florax	Brasil	1.672	2.508.000
13	Servilletas de papel	Unidad	400	Florax	Brasil	3.300	1.320.000
14	Toalla de papel desechable	Unidad	100	Hospicenter	Nacional	11.000	1.100.000
15	Toalla de papel desechable	Unidad	100	Lavalle	Brasil	4.675	467.500
16	Pañuelo desechable	Unidad	600	Alite	Argentina	12.500	7.500.000
							20.314.899

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

Monto total del contrato es suma de guaraníes veinte millones trescientos catorce mil ochocientos noventa y nueve (Gs. 20.314.899)

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.----------

OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del Gabinete Militar de la Presidencia de la República.----------

NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

DÉCIMA: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA: MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVG

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

MENOVA S.R.L.
RUC 80024014-6

contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

DÉCIMA SEGUNDA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.----------

DÉCIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

DÉCIMA CUARTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, actuando cada uno por intermedio de sus representantes legales, firman el presente Contrato de Adquisición de Productos de Papelería, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 (treinta) días del mes de Octubre del año dos mil veinte.----------

EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO
Proveedor

GENEVA S.R.L.
RUC 80024014-6

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN
CNEL DCEM Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
del Gabinete Militar

Lic. Claudia Ojeda
Jefa de Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

NRO DE ORDEN	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Caja de carton para archivo de documentos	Caja de carton para archivo de documentos tipo arquipel TAMAÑO OFICIO EN CARTON DUPLEX, N° 4 para 20kilos.	UNIDAD	UNIDAD	6.700	3020	20.234.000
2	Sobre Manila	Sobre manila extra oficio, medidas 30x38 cm, color madera.	UNIDAD	UNIDAD	100	3.740	374.000
3	Caja de carton para archivo de documentos	cajas de cartón corrugado doble que debe incluir tapa, deben de ser reutilizables y 100 % reciclables con las siguientes medidas 42 cm. x 30 cm. x 26 cm.	UNIDAD	UNIDAD	1.000	11.500	11.500.000
						Total	**32.108.000**

Multicosas Librería
Patricio Colmán c/ Estero Bellaco
Tel.: 570-386

YAGUARETE
CARTONES

Tienda Asuncion

MINISTERIO DE SALUD - Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
ASUNCION
Tax ID: 80000905-3

Presupuesto # S00743

Fecha de presupuesto: 20/05/2021

Comercial: Saúl Insfrán

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Impuestos	Precio total
[10002417] CAJA TIPO ARKIPEL NRO 4 A-Z	6.700,000 Unidades	2.600,00	IVA 10%	17.420.000 ₲
[10002090] SOBRES	100,000 Unidades	3.267,00	IVA 10%	326.700 ₲
[4987SL] CAJA DIVISER	1.000,000 Unidades	10.527,00	IVA 10%	10.527.000 ₲

Subtotal	25.703.364 ₲
IVA 10% en 25.703.364 ₲	2.570.336 ₲
Total	28.273.700 ₲

1	Caja de carton para archivo de documentos	Caja de carton para archivo de documentos tipo arquipel TAMAÑO OFICIO EN CARTON DUPLEX, N° 4 para 20kilos.

Caja de carton para archivos Tamaño Oficio N° 4
en material carton corrugado.
DIMENSIONES: 38X11X25

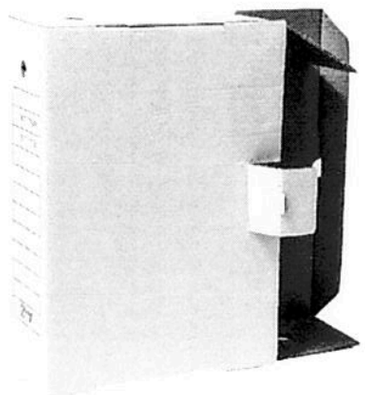

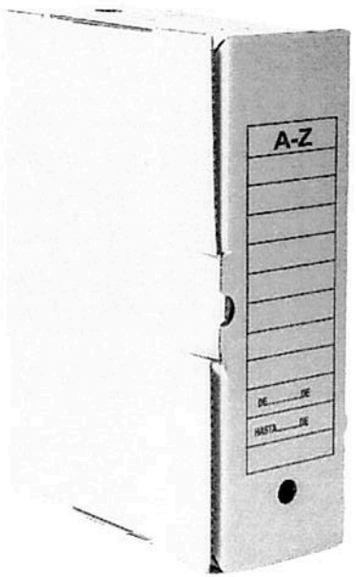

2	Sobre Manila	Sobre manila extra oficio, medidas 30x38 cm, color madera.

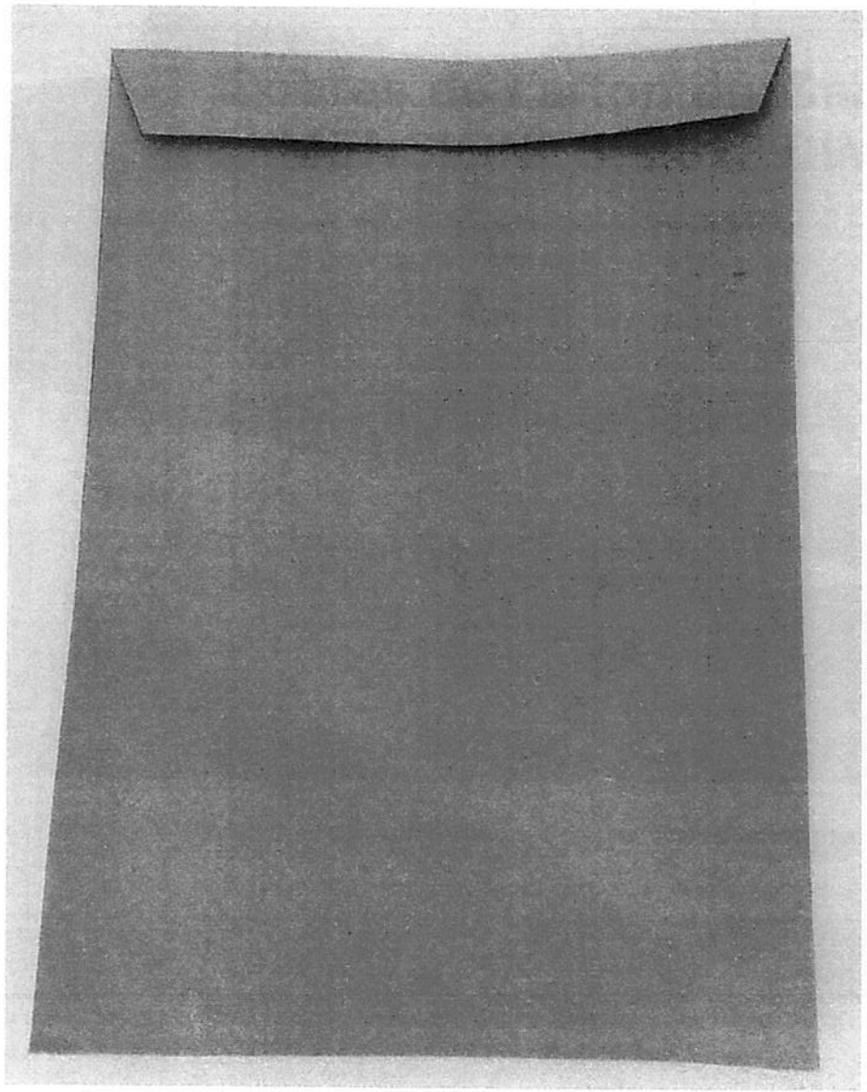

Sobres de carton duplex nacional marron
DIMENSIONES: 28x39

Zimbra: **andres.sosa@mspbs.gov.py**

Solicitud de Presupuesto para la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria.

De : Andres Sebastian Sosa Benítez <andres.sosa@mspbs.gov.py>

jue, 20 de may de 2021 08:14

1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud de Presupuesto para la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Para : saul insfran <saul.insfran@cysa.com.py>

Por la presente solicitamos sus buenos oficios para remitir presupuesto de los items de la planilla que se adjunta.
Dichos ítems solicitados son de uso de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
Atentamente Ing. Andrés Sosa, Dpto. de la SUBUOC.

O.G. 334 - Adquisicion deproductos de papel para la dnvs.xlsx
199 KB

Zimbra: **andres.sosa@mspbs.gov.py**

Solicitud de Presupuesto para la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.-

De : Andres Sebastian Sosa Benítez <andres.sosa@mspbs.gov.py>

mié, 19 de may de 2021 12:28

1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud de Presupuesto para la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.-

Para : liz cristaldo <liz.cristaldo@cysa.com.py>

Por la presente solicitamos sus buenos oficios para remitir presupuesto de los items de la planilla que se adjunta.
Dichos ítems solicitados son de uso de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
Atentamente Ing. Andrés Sosa, Dpto. de la SUBUOC.

O.G. 334 - Adquisicion deproductos de papel para la dnvs.xlsx
199 KB

Zimbra: **andres.sosa@mspbs.gov.py**

Respuesta automática: Solicitud de Presupuesto de Productos de Papel y Carton para la DNVS.

De : Pamela Lesme <Pamela.Lesme@cysa.com.py> mié, 19 de may de 2021 12:22

Asunto : Respuesta automática: Solicitud de Presupuesto de Productos de Papel y Carton para la DNVS.

Para : Andres Sebastian Sosa Benítez <andres.sosa@mspbs.gov.py>

Estaré fuera de oficina retornando el día 28/05.
Temas comerciales favor contactar con Liz Cristaldo al 0983-342269 o liz.cristaldo@cysa.com.py

Saludos, Pamela

De : Andres Sebastian Sosa Benítez <andres.sosa@mspbs.gov.py> mié, 19 de may de 2021 12:23

1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud de Presupuesto de Productos de Papel y Carton para la DNVS.

Para : ventas@cysa.com.py

Por la presente solicitamos sus buenos oficios para remitir presupuesto de los items de la planilla que se adjunta.
Dichos ítems solicitados son de uso de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
Atentamente Ing. Andrés Sosa, Dpto. de la SUBUOC.

O.G. 334 - Adquisicion deproductos de papel para la dnvs.xlsx
199 KB

Zimbra: **andres.sosa@mspbs.gov.py**

Solicitud de Cotización de Productos de Papel y Cartón.

De : Andres Sebastian Sosa Benítez <andres.sosa@mspbs.gov.py>

mar, 01 de jun de 2021 11:28

1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud de Cotización de Productos de Papel y Cartón.

Para : licitaciones@oficompras.com.py

Por la presente solicitamos cotización de productos de Papel y Cartón para la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria según planilla adjunta:
Atentamente Ing. Amb. Andrés Sosa, Dpto. de Subuoc.

O.G. 334 - Adquisicion deproductos de papel para la dnvs.xlsx
199 KB

Zimbra: **andres.sosa@mspbs.gov.py**

Solicitud de Cotizacion de Productos de Papel y Carton.

De : Andres Sebastian Sosa Benítez <andres.sosa@mspbs.gov.py>

mar, 01 de jun de 2021 11:26

1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud de Cotizacion de Productos de Papel y Carton.

Para : goldenpacksapy@gmail.com

Por la presente solicitamos cotización de productos de Papel y Cartón para la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria según planilla adjunta:
Atentamente Ing. Amb. Andrés Sosa, Dpto. de Subuoc.

O.G. 334 - Adquisicion deproductos de papel para la dnvs.xlsx
199 KB

Zimbra: **andres.sosa@mspbs.gov.py**

Solicitud de cotizacion de Productor de Papel y Carton.

De : Andres Sebastian Sosa Benítez <andres.sosa@mspbs.gov.py>

mar, 01 de jun de 2021 11:29

1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud de cotizacion de Productor de Papel y Carton.

Para : molmansa@hotmail.com

Por la presente solicitamos cotización de productos de Papel y Cartón para la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria según planilla adjunta:
Atentamente Ing. Amb. Andrés Sosa, Dpto. de Subuoc.

O.G. 334 - Adquisicion deproductos de papel para la dnvs.xlsx
199 KB

Zimbra: **andres.sosa@mspbs.gov.py**

Solicitud de Presupuesto de Papel y Cartón para la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

De : Andres Sebastian Sosa Benítez <andres.sosa@mspbs.gov.py>

mié, 19 de may de 2021 13:22

1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud de Presupuesto de Papel y Cartón para la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Para : licitaciones@guaira.com.py.

Por la presente solicitamos sus buenos oficios para remitir presupuesto de los items de la planilla que se adjunta.
Dichos ítems solicitados son de uso de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
Atentamente Ing. Andrés Sosa, Dpto. de la SUBUOC.

O.G. 334 - Adquisicion deproductos de papel para la dnvs.xlsx
199 KB